

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 406 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/06/2025 A 30/06/2025
4. Nombre contratista Victoria María Camargo Montoya	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 1032466851
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.		8. Lugar de ejecución CUNDINAMARCA - Bogotá
		GT. Bogotá

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por la ARN	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
406 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025
17	<p>En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.</p>	No aplica
18	<p>Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.</p>	No aplica
19	<p>Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados</p>	No aplica
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO
1	<p>Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.</p>	<p>1.1. Planes en formulación: 5 1.2. Planes anuales formulados cargados: 22 1.3 planes generales formulados cargados: 0 1.4 planes en ejecución: 13 1.5 Planes con enfoque diferencial: 13</p> <p>Si</p>
2	<p>Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.</p>	<p>2.1 Se continúa realizando sensibilización sobre los planes de reincorporación colectiva, con aquellos liderazgos identificados dentro de los PER en organizaciones asociativas y corporativas, como ASPADE, COLECTIVO MIRADAS, CNRC, CORPORACIÓN REENCUENTROS, CORPORACION PAZES. Con el fin de que puedan identificar los beneficios de vincularse como sujetos colectivos al PRI y lo puedan conversar con los miembros de las organizaciones que lideran en el marco de asambleas o reuniones que lleven a cabo.</p> <p>Si</p>
3	<p>Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.</p>	<p>3.1 Se realiza convocatoria para jornada de socialización acceso a sistema de salud, así mismo se ha socializado la ruta acceso a pensiones y a la pensión para desmovilizados, además de la socialización de la resolución 1797 del 2023 que regula el Suministro económico de Alimentación. Socialización Feria de vivienda.</p> <p>Si</p>

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
406 - 2025		Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	<p>4.1 línea social:</p> <p>4.1.1 Reporte por medio de acta de reunion sobre situación de posible VIF</p> <p>4.1.2 Convocatoria y acompañamiento jornada de socialización ruta de aseguramiento en salud. Toma de asistencias</p> <p>4.1.3 Acompañamiento jornada de acompañamiento a personas mayores en jornada de sensibilización y construcción de sentido en el marco del PRI</p> <p>4.1.5 Alerta salida de JEP</p> <p>4.1.6 Envío certificación estado activo en el proceso de reincorporación.</p> <p>4.2. Línea económica:</p> <p>4.2.1 Formulación de proyecto productivo con profesional de sostenibilidad.</p> <p>4.2.2 Acompañamiento en solicitud de devolución de recursos proyecto productivo colectivo</p> <p>4.2.3. Reporte afectación desembolsos SEA y verificación de reliquidaciones realizadas</p>
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	5.1 No se realizan seguimientos a proyectos individuales durante el mes.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión	Si	<p>6.1. Se cuenta con la totalidad de datos de ubicación actualizados al 2025</p> <p>6.2 se revisa el cargue y base de asistencias mensuales</p> <p>6.3 Se solicita soporte en ARANDA para la postulación y formulación de PRE-PP</p> <p>6.4 Se cargan en dats adjuntos los documentos que soportan la firma de los planes generales y ciclos anuales de reincorporación.</p> <p>*No se realizan encuestas sobre necesidades educativas, estas se adelantarán durante el mes de julio.</p>

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
406 - 2025		Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025
7	<p>Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.</p>	Si	<p>7.1 Se llevan a cabo 2 reuniones de seguimiento y acompañamiento a planes individuales de reincorporacion</p> <p>Los métodos operativos relacionados con la implementación de las acciones de los planes que ya están en ejecución aún se encuentran en construcción por parte de la UTR por lo que no se cuenta con lineamientos operativos ni metodológicos para la implementación de acciones en ejecución.</p> <p>7.2 la herramienta de semaforización ha resultado útil en torno a evitar los vencimientos de firmas y cargue de planes individuales. Por lo cual es una herramienta de consulta constante.</p>
8	<p>Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.</p>	Si	<p>8.1 Se verifica el uno a uno de afectaciones al desembolso de beneficios económicos, se envia reporte el 18/06/2025</p>
9	<p>Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.</p>	Si	<p>9.1 Reunión equipo de reincorporación. Reunión con profesional social para seguimiento de planes que entran en ejecución, revisión de soportes y actualización de matrículas de FA en SIRR</p> <p>9.2 Jornada de Socialización ruta de aseguramiento en salud</p> <p>9.3 Taller psicosocial persona mayor</p> <p>9.5 Solicitud aclaración sobre el memorando MEM25-007162</p>
10	<p>Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.</p>	Si	<p>10.Entrega documental 24 de junio a gestión documental de FUID planes de trabajo general y ciclo anual y actas de reunión con participantes gestionadas.</p> <p>Entrega de plantillas físicas y virtuales para cargue en SIRR.</p>
11. CERTIFICACIONES			
<p>En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:</p> <p>a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI: ☒ NO: ☐</p> <p>b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: ☒ NO: ☐</p> <p>c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: ☒ NO: ☐</p> <p>d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: ☒ NO: ☐</p>			
<p><i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i></p>			
12. FIRMAS			
<p>Contratista</p> <p>Victoria María Camargo Montoya</p> <p>Firmado digitalmente por Victoria María Camargo Montoya</p> <p>Nombre: Victoria María Camargo Montoya</p>		<p>Aprobación supervisión (firma electrónica)</p> <p>Claudia Patricia Rojas Prieto</p> <p>Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto</p> <p>Nombre: Claudia Patricia Rojas Prieto</p> <p>Cargo: Coordinadora GT. Bogotá</p>	
<p>Fecha</p>		<p>30/06/2025</p>	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 406 - 2025		2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/06/2025 A 30/06/2025
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx			